



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 NOV 2021	
Recibido.....	7.08.....Hs.
Exp. N°.....	45816.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Ministerio de Producción explique cuáles son los controles e inspecciones que realiza para generar las multas que aplica en relación a la violación a la ley actual de fitosanitarios ya que distintos municipios y comunas informan que no hay otro actor del estado que controle las fumigaciones más allá de los departamentos ejecutivos locales y cuántas fueron aplicadas durante el año 2021.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la mesa de trabajo conformada entre integrantes de las comisiones de ecología de las cámaras de diputados y diputadas y senadores y senadora, distintos referentes de comunas, municipios y también de organismos estatales nacionales, informaron que los pocos controles que existen a la hora de verificar cómo se hacen las fumigaciones son los que llevan adelante los ejecutivos locales.

A partir de estas declaraciones es preciso conocer, entonces, qué tipo de controles lleva adelante el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe que, desde hace años y según consta en los presupuestos, se encarga de cobrar las multas por violación a la ley actual de fitosanitarios.

Nuestra pretensión es saber cuántas personas integran esos equipos de control de fumigaciones en los diecinueve departamentos de la provincia.

Qué grado de coordinación existe con municipios y comunas y cuántas inspecciones y multas realizaron durante todo el año 2021.

También es necesario conocer cuál es el punto de vista político y filosófico con respecto a la aplicación de agroquímicos en la provincia y la posición del ministerio a la hora de pensar en los años por venir.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.